Auditoria Forense

Mejía Apaza Walter
Universidad Mayor De San Andrés
Carrera De Informática
Simulación de Sistemas
k_e_taro@hotmail.com

RESUMEN

Este documento relata los aspectos relacionados en el campo de la informática forense con la auditoria forense.

Es importante destacar que, con no escasa frecuencia, se confunden las nociones de "auditoria forense" con la del "auditor forense", causando con ello algunas dudas.

Con relación al Alcance, la auditoria consiste en un examen general de la información financiera, cuando la auditoria forense es conducida para resolver alegaciones específicas.

Relativo a la Metodología, la auditoria utiliza técnicas de auditoria principalmente empleadas en el examen de información financiera; no obstante, la auditoria forense usa técnicas de examen de fraudes, basadas en documentación, revisión de datos públicos y entrevistas.

Palabras clave

Informática forense, auditoria forense, evidencia, seguridad, información.

1. INTRODUCCIÓN

La Auditoria Forense, adjunta un modelo práctico encaminado a contribuir con un control eficiente sobre el cumplimiento del uso eficaz del los recursos del estado y de las empresas, los cuales deben ser administrados de forma racional para garantizar la prestación de un servicio adecuado a la sociedad.

Actualmente se observa en el país un amplio movimiento contra la corrupción, este tipo de actividades resultan positivas y deben ser estimuladas, ya que la sociedad tiende a ser más consciente de la corrupción; por lo tanto se exige que se tomen medidas efectivas para castigar a los culpables. Hasta el momento las pruebas que aportan las auditorías tradicionales no son suficientes y la impunidad se sigue manifestando a diario, es por esto que la auditoria forense es una técnica mas especializada y sobretodo un tema que como contadores debemos investigar y poner en práctica.

Con la auditoría forense se puede presentar un informe acorde con las normativas de ésta, que puede ser aplicada no solamente en el sector público, sino que también en sector privado. De esta forma ambos sectores pueden prevenir y sancionar los actos de corrupción.

2. MARCO TEÓRICO

Una auditoría de seguridad informática o auditoría de seguridad de sistemas de información (SI) es el estudio que comprende el análisis y gestión de sistemas para identificar y posteriormente corregir las diversas vulnerabilidades que pudieran presentarse en una revisión exhaustiva de las , o .

Una vez obtenidos los resultados, se detallan, archivan y reportan a los responsables quienes deberán establecer medidas preventivas de refuerzo, siguiendo siempre un proceso secuencial que permita a los administradores mejorar la seguridad de sus sistemas aprendiendo de los errores cometidos con anterioridad.

Las auditorías de seguridad de SI permiten conocer en el momento de su realización cuál es la situación exacta de sus activos de información en cuanto a protección, control y medidas de seguridad.

2.1. Fases de una auditoría

Los servicios de auditoría constan de las siguientes fases: enumeración de redes; identificación de los puntos instalados; análisis de servicios y aplicaciones; detección, comprobación y evaluación de vulnerabilidades; medidas específicas de corrección; recomendaciones sobre implantación de medidas preventivas.

2.2. Tipos de auditoría

Los servicios de auditoría pueden ser de distinta índole:

(a) Auditoría a nivel de seguridad y privacidad de las redes locales y corporativas de carácter interno

(b) Auditoría de análisis, el perímetro de la red local o corporativa es estudiado y se analiza el grado de seguridad que ofrece en las entradas exteriores

El test de intrusión es un método de auditoría mediante el cual se intenta acceder a los sistemas, para comprobar el nivel de resistencia a la intrusión no deseada. Es un complemento fundamental para la auditoría perimetral.

El análisis forense es una metodología de estudio ideal para el análisis posterior de incidentes, mediante el cual se trata de reconstruir cómo se ha penetrado en el sistema, a la par que se valoran los daños ocasionados. Si los daños han provocado la inoperabilidad del sistema, el análisis se denomina análisis postmortem.

Entendida como el análisis externo de la web, comprobando vulnerabilidades como la inyección de código sql, Verificación

de existencia y anulación de posibilidades de Cross Site Scripting etc.

Análisis del código tanto de aplicaciones páginas Web como de cualquier tipo de aplicación, independientemente del lenguaje empleado

Realizar auditorías con cierta frecuencia asegura la integridad de los controles de seguridad aplicados a los sistemas de información. Acciones como el constante cambio en las configuraciones, la instalación de parches, actualización del software y la adquisición de nuevo hardware hacen necesario que los sistemas estén continuamente verificados mediante auditoría.

3. DESARROLLO DE LA INVESTIGACION

3.1 ¿Qué es una auditoría forense?

Diversos tratadistas se han referido a la Auditoría Forense con conceptos novedosos, toda vez que se considera a esa disciplina como una llave importante para aclarar casos difíciles. Por ejemplo, Pedro Miguel Lollett, Certified Fraud Examiner (CFE), dice que: "La Auditoría forense es el uso de técnicas de investigación criminalística, integradas con la contabilidad, conocimientos jurídico-procesales, y con habilidades en finanzas y de negocio, para manifestar información y opiniones, como pruebas en los tribunales. El análisis resultante además de poder usarse en los tribunales, puede servir para resolver las disputas de diversa índole, sin llegar a sede jurisdiccional."

Miguel Cano, concibe este tipo de acción de control, en los siguientes términos: "Es una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas".

En esa misma línea de conceptualización, Pablo Fudim, la concibe de la siguiente manera: "La Auditoría Forense en la

La Auditoría Forense ha crecido significativamente durante la última década, dado los escándalos de fraudes, quiebras, sobornos, trucos financieros, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, corrupción, apropiación indebida de propiedad intelectual y otros activos que han afectado, como una seria epidemia, a personas, empresas, instituciones y gobiernos.

3.2. Origen del término "forense"

El término forense proviene del latín forensis, que significa "público y manifiesto" o "perteneciente al foro"; a su vez, forenses se deriva de "forum", que significa foro, plaza pública, plaza de mercado o lugar al aire libre. Antiguamente en Roma y en las otras ciudades del Imperio Romano las asambleas públicas, las transacciones comerciales y las actividades políticas se realizaban en la plaza principal. En dichos foros (plazas) también se trataban los negocios públicos y se celebraban los juicios; por ello, cuando una profesión sirve de soporte, asesoría o apoyo a la justicia para que se juzgue el acometimiento de un delito, se le denomina forense, tal es el caso de las siguientes disciplinas: medicina, psicología, grafología, biología, genética, auditoría y otras. Actualidad es reconocida internacionalmente como un conjunto de técnicas efectivas para la prevención e identificación de actos irregulares de fraude y corrupción."

Para Jorge Badillo, "La Auditoría Forense es aquella labor de auditoría que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada)."

Es importante destacar que, con no escasa frecuencia, se confunden las nociones de "auditoría forense" con la del "auditor forense", causando con ello algunas dudas. Una Auditoría Forense es la actividad de un equipo multidisciplinario; es un proceso estructurado, donde intervienen contadores, auditores, abogados, investigadores, grafotécnicos, informáticos, entre otros, pues en atención al tipo de empresa, sus dimensiones y diversidad de operaciones, se puede requerir la participación de otros especialistas como ingenieros en sistemas, agrónomos, forestales, metalúrgicos, químicos, etc. que de la mano y bajo la conducción del Auditor Forense realizan la investigación.

Otra razón que consideramos elemental para establecer una gran diferencia, es que, si bien es cierto que el impacto del fraude siempre será cuantificable en términos de las finanzas y/o economía de las empresas, y ello se refleja en los estados financieros de la misma; no menos lo es que, un importante número de fraudes (en términos de tipología) no son causados por manipulación de la contabilidad o de los estados financieros mismos, sino que son cometidos como delitos puntuales y concretos, como son el hurto de activos, uso indebido de activos, favoritismos en contrataciones, sobreprecios, comisiones ilegítimas, falsificación de documentos, firmas, manipulación informática, etc. que, como es fácil apreciar, nada tienen que ver con la actividad cotidiana de un contador sea ordinario o forense. Ciertamente que, en cualquier auditoría forense que se pretenda adelantar, es imprescindible la presencia en el equipo auditor, de un hábil y sagaz contador, entre otros profesionales que deben ser convocados, así como la de un experto en informática, un abogado y un experto forense en documentos, entre otros, para garantizar una trabajo de alta calidad, eficiencia y eficacia profesional.

3.3. Beneficiarios directos de la auditoría forense

La superintendencia Bancaria y Seguros, como ente fiscalizador del Estado, cuyo objeto es proteger los intereses del público

en el ámbito financiero, controlar y supervisar las empresas conformantes del Sistema Financiero y de Seguros.

La banca, que puede obtener suficiente información financiera para otorgar un préstamo y las condiciones del mismo.

El usuario, pues obtendrá información concreta para la toma de decisiones con base en hallazgos y evidencias de la información cuantificable que se ha auditado. Como tal, el auditor tiene el deber fundamental de dar resoluciones éticas, en consecuencia, existe la exigencia ineludible de la necesidad especial de una conducta ética que va más allá de satisfacer las responsabilidades personales y los requerimientos del cliente. Como profesionales, los auditores deben reconocer una responsabilidad ante el público, el cliente, sus colegas y ante los usuarios de su trabajo. Ello incluye una conducta honorable aunque signifique un sacrificio personal.

3.4 Campo de acción del auditor forense

Los tiempos modernos exigen de la profesión contable nuevas tareas y presenta nuevos retos como el fraude, la corrupción y el más nuevo el "terrorismo" están haciendo que el profesional de contaduría sea más especialista y más experto en su labor. Por esto la Auditoría Forense se presenta como una opción válida para que el trabajo sea más eficaz en estos difíciles momentos. La sociedad espera que el contador público brinde seguridad necesaria para que los grupos terroristas reconocidos, no puedan financiarse y utilicen los sistemas financieros para estos fines. La ONU así lo ha entendido y por esto solicita se conformen grupos de Auditores Forenses expertos que investiguen y den a la luz la forma y los medios que emplean los terroristas para lavar y financiar sus operaciones ilícitas. Además de disputas comerciales, deemandas de seguros, negligencia profesional, empresas fachada y otros artilugios como el clásico crimen de cuello blanco o accionar del criminal ejecutivo.

Estos no son los únicos campos de acción de la auditoria forense, cada día se descubren nuevos campos de trabajo donde los auditores forenses pueden desempeñarse, pero también depende de la administración de las empresas determinar el costo/beneficio de realizar una auditoria forense.

3.5. Metodología de investigación de la auditoria forense

Iniciar un proceso de auditoria forense con fines de detectar y determinar los hallazgos de irregularidades, es establecer una constancia de elementos definidos, consistentes e comprobables.

Como aporte para el de nuevas y más eficientes metodologías de de fraudes o realización de forenses consideramos adecuado el siguiente esquema.

Esta metodología está constituida por las actividades siguientes:

- Definición y reconocimiento del problema.
- Recopilación de evidencias de fraude.
- Análisis de la evidencia recolectada.
- Elaboración del final con los hallazgos.

Con esto se señala al auditor una serie procedimientos que le brindarán la posibilidad de contar con estos, a fin de cumplir con su cometido, por ello no se profundiza en ellas.

El trabajo sigue los lineamientos de las de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS) y las Declaraciones sobre normas de auditoria (SAS), en cuanto a las etapas del de (Ejecución e Informe), sin olvidar, por supuesto, que al detectarse un fraude o una irregularidad, el proceso puede verse afectado en cuanto al enfoque, , alcance de las , composición del equipo de auditoría y cronograma de trabajo.

Para un mejor entendimiento de la metodología, se parte del hecho de realizar una auditoría integral y no de la aplicación de un sistema de en particular, aunque se hace énfasis en la evaluación del sistema de control interno, en el control financiero y en el control a la contratación estatal.

En lo que tiene que ver al establecimiento de áreas de riesgo, se utiliza la evaluación del sistema de control interno, según el COSO (Committee of Sponsoring Organizations of tiie Treadway Commission). Sin embargo, se toman algunas consideraciones que la Entidad Federal de Fiscalización (EFK) utiliza para la planeación de las fiscalizaciones. De igual manera, el término de "banderas rojas", utilizado por la del Auditor General de Canadá, hace referencia a los síntomas o de fraudes que se asocian con otros casos.

Definición y reconocimientos del problema.

Conocimiento de la entidad en su entorno

El entorno de la Entidad

Algunos factores externos que deben ser considerados por el auditor, para entender el comportamiento de las organizaciones, son:

- Sector económico al cual pertenece.
- Dar información privilegiada.
- Errores cometidos a propósito y que obligan a la organización a cancelar demandas o verse inmersa en procesos legales.

Algunos factores internos que el auditor debe tener en cuenta, a fin de establecer deficiencias o puntos vulnerables en la entidad, son: ciclos transaccionales, adquisición de bienes innecesarios y asientos contables inusuales.

Una vez que hay indicios y se realiza la búsqueda de evidencias suficientes para garantizar el éxito de la investigación se deben recopilar evidencias para determinar si el fraude ha tenido lugar.

- Métodos que el autor ha utilizado para ocultar el fraude.

- Controles internos vulnerados.
- Involucrar al menor número de asistentes y referentes de la organización.

La evidencia debe ser evaluada para determinar si es completa y precisa, si es necesario seguir recolectando más evidencias.

Normalmente el auditor tendrá diferentes tipos de evidencia proveniente de varias fuentes. Sin embargo, los equipos auditores responsables de los procesos iniciales deberán estar conscientes de cómo manejan la evidencia apropiadamente.

3.6 Revisiones sobre procedimientos

Los contadores públicos participan en el mundo de los negocios emitiendo información financiera para la toma de decisiones a través de la auditoría; también se involucran en la solución de situaciones especiales mediante revisiones sobre procedimientos acordados, y asisten a los tribunales de justicia por medio de peritajes contables en aseguramiento de pruebas y litigios de orden marítimo, civil, penal, laboral y familiar. Al tomar en cuenta que la auditoría es un examen selectivo sobre la información financiera, que no está precisamente diseñada para identificar todas las irregularidades y que las revisiones sobre procedimientos acordados y diligencias judiciales donde el auditor o perito contable sólo puede referirse a lo convenido u ordenado, resulta que el auditor tiene una participación limitada en la detección y revelación de fraudes.

Los negocios y gobiernos dentro de un mundo competitivo, con legislaciones, regulaciones y normas permisivas o insuficientes, aunado a una confluencia de factores económicos, políticos y sociales adversos, y con una consistente pérdida de valores, se han aprovechado de esta coyuntura para perpetrar y permitir fraudes.

Así nace la auditoría forense cuyo resultado es la emisión de un informe para propósitos judiciales o administrativos, donde se emite una opinión y se cuantifica o resuelve una interrogante sobre la ocurrencia de un fraude u otros delitos, relacionando a los involucrados y las evidencias encontradas en un proceso donde el auditor forense se convierte en testigo.

A los auditores forenses también se les conocen como contadores forenses, auditores de fraudes y como soporte de litigios. Los atributos personales de un auditor forense deben incluir: seguridad en si mismo, persistencia, compromiso con la honestidad y el juego limpio, creativo, curioso, independiente, objetivo, con instinto para saber qué esta fuera de lugar y balance, con buena presentación, capacidad técnica, experiencia, con comunicación clara, sensible a la conducta humana, con sentido común y capacidad para poner las piezas en un rompecabezas sin fuerza y sin invención.

The Association of Certified Fraud Examiners de Austin, Texas, USA emite los Manuales Antifraude y la idoneidad para ejercer como Examinador de Fraude Certificado. Esta Asociación líder se dedica a informar, educar y certificar a profesionales antifraude a nivel mundial, en áreas de criminología y ética, transacciones financieras, investigación de fraudes y elementos legales del fraude; para prevenir, detectar, confirmar o descartar fraudes.

4. DIFERENCIAS

La Auditoría Forense se diferencia de la auditoría, según la naturaleza y áreas que la abarcan, así: en cuanto a su Periodicidad, la auditoría se realiza sobre una base regular de tiempo recurrente, mientras que la auditoría forense no es recurrente y sólo se lleva a cabo cuando hay suficiente afirmación de la existencia de fraude o de algún ilícito contemplado en las normativas legales.

Con relación al Alcance, la auditoría consiste en un examen general de la información financiera, cuando la auditoría forense es conducida para resolver alegaciones específicas.

Respecto al Objetivo, la auditoría es ejecutada generalmente con el propósito de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y su información relacionada; en cambio en la auditoría forense el objetivo del examen del fraude es determinar si ha ocurrido o está ocurriendo un fraude u otro delito económico, y relacionar y/o determinar quiénes son los responsables.

En lo que corresponde a la Relación, el proceso de la auditoría no es adversativo en su naturaleza; sin embargo, la auditoría forense sí es adversativa, toda vez que el examen del fraude involucra esfuerzos para relacionar las responsabilidades del hecho.

Relativo a la Metodología, la auditoría utiliza técnicas de auditoría principalmente empleadas en el examen de información financiera; no obstante, la auditoría forense usa técnicas de examen de fraudes, basadas en documentación, revisión de datos públicos y entrevistas.

Concerniente a la Presunción, la auditoría requiere que los auditores empleen un enfoque de auditoría con escepticismo profesional, en tanto la auditoría forense requiere que los examinadores de fraude implementen un enfoque de pruebas para lograr la resolución de un fraude, tratando de establecer suficiente evidencia para confirmar o descartar la alegación de un fraude.

Empresarios, gobernantes y profesionales han perdido su credibilidad y/o idoneidad, patrimonio y libertad. De allí la importancia de conocer las últimas técnicas y herramientas para prevenir y combatir el fraude; en general es una herramienta que va en beneficio de la transparencia y efectividad en el manejo de los recursos públicos.

4. APLICACION

Los tipos de evidencia que aporta el auditor forense son de carácter analítico, documental, físico y testimonial y dependerán del tipo de compromiso asumido.

4.1 Clasificación

Presentar una clasificación detallada de todos los procedimientos de auditoría para evaluar los fraudes, corrupciones, malversaciones, disputas comerciales, valoraciones, lavado dinero sería inagotable, debido a las innumerables formas imaginativas que existen de hacer fraudes y corrupciones. En tal sentido, recogiendo este vacío estamos formulando una guía de procedimientos de Auditoría Forense orientados y relacionados con los campos de acción en los que puede prestar servicio el auditor forense, habiéndolos clasificado en procedimientos generales y específicos de acuerdo a la naturaleza del caso.

4.2 Procedimientos específicos

A continuación señalamos los procedimientos específicos dependiendo del tipo de compromiso en el que se desenvuelve el servicio de la Auditoría Forense.

Investigar y evaluar el movimiento patrimonial de la persona o empresa. Efectuar arqueos de documentos valorados de la empresa. Evaluar los informes de los precios de transferencia que sustentan las ventas de mercaderías o servicios entre empresas vinculadas.Evaluar las políticas de descuentos en las ventas si están de acuerdo a las políticas comerciales de la empresa. Evaluar las utilizaciones de cuentas inactivas.

Revisar la correspondencia recibida por la empresa y que amerite. Verificar si todas las cobranzas son depositadas en forma intacta. Analizar los resultados obtenidos por cada uno de los centros de ingreso de la empresa e incidir sobre las líneas de negocio que originaron pérdidas y destruyeron el valor del negocio de la empresa. Verificar si se han efectuado, con los recursos de la empresa, préstamos a empresas relacionadas con familiares de las gerencias. Verificar si los resultados obtenidos en las ventas de activos son reconocidos en el período.Verificar que la determinación del cálculo del gasto de las participaciones gerenciales, están de acuerdo a lo aprobado por el Directorio.

Investigar si existe algún tipo de relación entre las empresas beneficiadas por las tarifas, comisiones preferenciales y la gerencias.

Los procedimientos orientados a la detección de" quiebras fraudulentas de empresas"

1. Obtener conocimiento de las razones que han estipulado los accionistas para declarar la quiebra de una empresa.

Procedimientos orientados en la "valuación de empresas"

2. Solicitar los Estados Financieros y los parámetros que utilizan para valuar el activo.

3. Solicitar los Estados Financieros Auditados de la empresa.

4. Evaluar la evolución de las utilidades de la empresa.

5. Verificar si la empresa cotiza en bolsa y cuál es el precio de cotización.

6. Preparar un flujo descontado de la empresa que permita establecer su valor y compararlo con los valores patrimoniales y de cotización de la empresa.

5. CONCLUSIONES

Con este trabajo de revisión y documentación tratamos de hacer una exposición resumida de lo que trata la auditoria forense, con lo cual nos damos cuenta que nos encontramos frente a un campo muy importante que talvez muy pocos profesionales practicamos y que nos da razones a nosotros los contadores para convertirnos en custodios del bien social y luchar contra el fraude, y la corrupción.

Sea por la razón que sea, nos damos cuenta el alto riesgo que genera el delito financiero y aun mas ahora que se incrementa el terrorismo, ponernos al frente de este tipo de juicio y de procesos es una de las armas mas oportunas e inmediatas.

La impunidad de la cual gozan los múltiples delincuentes de cuello blanco, ubicados en cabeza de corporaciones e incluso en la dirección política de nuestro país y la falta de cooperación para la denuncia de todos y cada uno de estos corruptos se tiene que acabar y aquí tenemos una opción metodológica que se sustenta en una actitud ética.

Se debe reforzar el conocimiento administrativo, contable, financiero y jurídico de las personas y funcionarios de las instituciones encargadas de la prevención de delitos.

El auditor forense debe ser un profesional altamente capacitado, experto conocedor.

Como persona el auditor forense debe ser objetivo, independiente, justo, honesto, inteligente, astuto, sagaz, planificador, prudente, precavido; porque de lo contrario no seria una persona capaz de detectar delito sino de ampararlo.

Sobre la base de su experiencia y conocimiento el auditor forense debe ser intuitivo, un

Investigador permanente de todo y de todos, capaz de identificar oportunamente cualquier síntoma de fraude, su trabajo debe ser guiado siempre por el escepticismo profesional.

6. REFERENCIAS

[1]http://www. article.php.htm

[2]http://www. auditoriaforense.htm

[3]http://www.contraloria.gov.co/Auditoria.pdf

[4]http://www.foresinc-es.org